



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: VERDU PARQUE RESIDENCIAL-PROPIEDAD
HORIZONTAL
EJECUTADO: JOHANNA ELVIRA PIÑEROS BENAVIDES
RADICACION: 6300140030082023-00265-00

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la respuesta brindada por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de esta localidad, frente a la medida cautelar decretada en su oportunidad, donde pone de presente que la cautela surtió efectos legales.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

11 DE ABRIL DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d6c570bf2919ad781e3966cd402fbf3d9b2532a1ef88f01eff28d2c2fa239438

Documento generado en 10/04/2024 08:56:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>